



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1 2 3 0

SALTA, 3 0 AGO 2023

Expediente N° 10.617/23

VISTO:

La nota presentada por el Ing. TARCAYA Héctor Rubén mediante la cual informa cronograma y solicita el reconocimiento de gastos por el dictado de clases de las asignaturas "Gestión Integral de la Calidad (GIC)" y "Gestión de Procesos Enológicos (GEP)" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Extensión Áulica Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Extensión Áulica Cafayate.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Ciento Sesenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Cinco (\$163.375,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y liquidación de viáticos efectuados al Ing. TARCAYA Héctor Rubén por la suma total Pesos Ciento Sesenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Cinco (\$163.375,00), con motivo del dictado de clases de las asignaturas "Gestión Integral de la Calidad (GIC)" y "Gestión de Procesos Enológicos (GEP)" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Extensión Áulica Cafayate.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	16.900,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	146.475,00
Total	\$	<u>163.375,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos

Drd

M. Sc. Ana Liliána Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales